Gobierno de
Ocoyucan
2024-2027

DEPENDENCIA: Municipio de Ocoyucan, Puebla.
SECCIÓN: Presidencia Municipal.
OFICIO No.: AYTO-OCO/OPO-0124/2025

Asunto: El que se indica.

C. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez
Encargado de Despacho de la Auditoría
Superior del Estado Puebla
PRESENTE

A través de este medio me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo hacerle referencia que el Municipio de Ocoyucan, Puebla, no realiza evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33) FISM-DF y FORTAMUN-DF.

Derivado a lo expresado con antelación se desprende que en los artículos 2 fracción XIII, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, menciona lo siguiente *"El sistema de evaluación del desempeño será obligatorio para los ejecutores de gasto"* y de igual forma, en el artículo 2 fracción XIII de esta ley establece quienes se consideran como Ejecutores de Gasto.

Asimismo, de acuerdo al Título Tercero Punto 3.1.2 y Título Cuarto párrafo cuarto de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, **menciona que es responsabilidad de los gobiernos locales** Proporcionar a BIENESTAR, por conducto de la DGDR y la DGEMPS toda la información que se requiera para la realización de la evaluación del FAIS.

Por lo que, de acuerdo al Título Tercero Punto 3.1.2 fracción XIV de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, **menciona que es obligación de los gobiernos locales** proporcionar a la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar toda la información que se requiera para la realización de la evaluación del FAIS que elaborará la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Bienestar.

Aunado a lo anterior, se desprende que **el Municipio no está obligado a realizar evaluaciones**, sino a **proporcionar y coadyuvar** a la entrega de información a la dependencia o instancia encargada de realizar la evaluación.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su atención al presente, me es grato reiterar a usted la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"LUGAR DE UNIÓN Y PROGRESO"
OCOYUCAN, PUEBLA A 22 DE OCTUBRE DE 2025.

C. JESÚS MORA VALERIO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE OCOYUCAN, PUEBLA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ayuntamiento de Ocoyucan, Puebla
2024-2027
OBRAS PÚBLICAS

C.c.p. Archivo